

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

Patronato Municipal de Cultura

Extracto de la Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura de Pozuelo de Alarcón, por la que se convoca el V Premio de Novela Histórica Escritores con la Historia de Pozuelo de Alarcón.

BDNS (Identif.): 723300

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/723300>).

Primero. *Beneficiarios*.—Autores noveles con una primera obra en idioma castellano, publicada bajo sello editorial durante el año 2023. No podrán optar al premio los miembros de la “Asociación Escritores con la Historia”.

Segundo. *Objeto*.—El Patronato de Cultura con la Asociación de Escritores con la Historia proponen la convocatoria del V Premio de novela histórica escritores con la historia de Pozuelo de Alarcón, dirigida a autores noveles, en régimen de concurrencia competitiva, con el fin de impulsar y apoyar a los nuevos autores literarios que contribuyen a través de sus obras a dar a conocer la Historia de España y área de influencia en el mundo.

Tercero. *Bases Reguladoras*.—Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 294, de 10 de diciembre de 2012 y la propia convocatoria.

Cuarto. *Cuantía*.—La cuantía total del premio que concede el Patronato asciende a la cantidad de 4.000 euros y se otorgará con cargo a la aplicación presupuestaria 3302.48100 del presupuesto de gastos del Patronato Municipal de Cultura para el ejercicio 2024.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación de estas Bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID hasta el 23 de diciembre de 2023 y el horario de recepción de obras será de lunes a viernes 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 y los sábados de 11:00 a 14:00 h. No serán admitidos al Premio las obras que no hayan tenido entrada en las fechas y horario anteriormente establecido.

Sexto. *Otros Datos*.

- El tema será sobre “La Historia de España”.
- Podrán concurrir a él todos los autores noveles con una primera obra en idioma castellano, publicada bajo sello editorial durante el año 2023. No podrán optar al premio los miembros de la “Asociación Escritores con la Historia”.
- Se presentarán seis ejemplares de la novela concursante.

Las obras deberán presentarse por los propios autores o por la propia editorial, pero en este segundo caso con documento firmado que acredite la conformidad del autor al respecto.

Las obras serán remitidas o presentadas presencialmente en el Espacio Cultural MIRA, Camino de las Huertas, 42, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid, haciendo constar V Premio de Novela Histórica Escritores con la Historia de Pozuelo de Alarcón y/o electrónicamente de cualquiera de las formas establecidas en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Además de la obra, se aportará un sobre cerrado con el mismo título y con la siguiente documentación en su interior:

- Fotocopia del DNI del autor o/y CIF de la Editorial.
- Dirección y correo electrónico de contacto.
- Solicitud de participación según ANEXO.

La falta de cualquiera de los documentos anteriores supondrá la no participación en el proceso de selección.

Toda circunstancia que surja, no prevista en esta convocatoria, será resuelta por la Organización.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de octubre de 2023.—La Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura, P. D. (Decreto de la Presidenta de 22 de junio de 2023: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio de 2023), Macarena Lora Gómez.

(03/18.049/23)

